

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN “MISIÓN 6K”**

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Col. Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, pone a disposición de los Asociados Independientes participantes los siguientes términos y condiciones de LA PROMOCIÓN “MISIÓN 6 K” (que en lo sucesivo será denominada LA PROMOCIÓN).

LA PROMOCIÓN se llevará a cabo a nivel Nacional de forma gratuita, de tal manera que para la obtención de los premios objeto de la misma no será necesario el desembolso de cantidad alguna.

### **I. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La participación del Asociado Independiente en LA PROMOCIÓN, implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

Al participar en LA PROMOCIÓN, el Asociado Independiente acepta quedar obligado por los términos y condiciones, las reglas y decisiones de ISAGENIX, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con LA PROMOCIÓN. Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, requisitos, reglas de LA PROMOCIÓN y las decisiones de ISAGENIX, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los premios.

### **II. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.**

LA PROMOCIÓN se lleva a cabo en términos de la Legislación y ordenamientos legales aplicables.

### **III. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN.**

El organizador responsable y encargado de la promoción es ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (denominado “ISAGENIX”, para los efectos de LA PROMOCIÓN).

### **IV. DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.**

LA PROMOCIÓN se denomina “MISIÓN 6K” y tendrá una vigencia a partir de las 08:00 horas del día 1 de Agosto de 2017 fecha en que se publicará LA PROMOCIÓN en el sitio de Facebook ([www.facebook.com/MXIsagenix](http://www.facebook.com/MXIsagenix)) y hasta las 20:00 horas del día 1 de octubre de 2017, horario de la Ciudad de México.

#### **Detalle de vigencia**

La Vigencia para que los Asociados Independientes realicen su inscripción a LA PROMOCIÓN y la de sus equipos será del 1 de Agosto a las 08:00 horas al 15 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas, horario de la Ciudad de México.

La Vigencia para participar en LA PROMOCIÓN y acumular puntos, será del 1 de Agosto del 2017 a partir de las 08:00 horas al 1 de Octubre del 2017 a las 20:00 horas, horario de la Ciudad de México.

### **V. TERRITORIO.**

LA PROMOCIÓN será válida para toda la República Mexicana.

### **VI. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ASOCIADOS INDEPENDIENTES.**

Podrán participar en LA PROMOCIÓN hombres y mujeres mayores de 18 años residentes habituales en la República Mexicana que sean Asociados Independientes activos\* ISAGENIX y cuenten con identificación oficial vigente con fotografía (INE/IFE).

Los empleados de ISAGENIX, cualquiera de sus empresas afiliadas y/o subsidiarias, así como los miembros de su familia no son elegibles para participar ni ser designados ganadores de LA PROMOCIÓN, por "familia" se debe entender cónyuge, a los padres y a los hijos de los empleados y/o de empresas afiliadas y/o subsidiarias de ISAGENIX.

\*Asociados Independientes Activos. Se deberá entender aquellos Asociados que hayan realizado pedidos igual o mayores a 100VN durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

## VII. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LOS GANADORES.

La publicación del resultado de LA PROMOCIÓN y de los ganadores se realizará el 2 de octubre de 2017 a las 20:00 horas, horario de la Ciudad de México en la página oficial de Facebook de ISAGENIX.

## VIII. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

1. Todo Asociado Independiente activo que desee participar de la PROMOCIÓN deberá inscribirse en la página web <http://mx.isafyi.com/>, rellorando el formulario denominado "Misión 6K". En dicho formulario el Asociado Independiente deberá indicar el nombre de los integrantes de su equipo y Capitán, como se indica en el siguiente numeral, quienes para participar deberán cumplir los requisitos del Apartado VI de los términos y condiciones.

2. Los Asociados Independientes deberán formar equipos de 5 personas y nombrar a un Capitán (El equipo deberá ser únicamente de 5 personas). Las 5 personas parte del equipo deberán ser Asociados Independientes activos. No deberán tener más de 2 Ejecutivos en cada equipo.

3. Los equipos participantes elegirán un nombre de equipo o seudónimo para ser identificados durante la PROMOCIÓN.

4. En el Formulario "Misión 6K" deberán proporcionar la siguiente información

Nombre del Equipo  
Nombres de los Asociados y Capitán que forma el equipo  
ID de los 5 integrantes  
Dirección electrónica de contacto  
Provincia / Región  
Teléfono de contactos

5. Durante la vigencia de la PROMOCIÓN los distintos equipos participarán realizando inscripciones y acumulando puntos, de acuerdo con la siguiente tabla:

NUEVOS PATROCINIOS PERSONALES	
1 Punto	Ordenes iniciales entre 100 y 149 VN
2 Puntos	Ordenes iniciales entre 150 y 299 VN
3 Puntos	Ordenes iniciales de 300 VN o mas

6. El equipo participante que obtenga más puntos durante el periodo de vigencia de la PROMOCIÓN será nombrado ganador.

7. Los ganadores de LA PROMOCIÓN serán publicados en la página de Facebook Oficial de ISAGENIX y posteriormente serán contactados por personal de ISAGENIX para comunicarles que han ganado LA PROMOCIÓN. El premio les será entregado de acuerdo al apartado XI de los presentes términos y condiciones.

8. En caso de que hubiera un empate entre los equipos participantes, siendo el mismo número de puntos se decidirá como ganador al equipo del Asociado Independiente que haya participado primero y esto se podrá corroborar con las inscripciones de cada equipo participante.

## **IX. RESTRICCIONES AL ASOCIADO INDEPENDIENTE GANADOR Y PARTICIPANTES.**

Los Asociados Independientes del equipo ganador serán contactados por ISAGENIX al número telefónico de contacto que estos hubieren proporcionado a ISAGENIX. Si cualquiera de los ganadores no responde a más tardar dentro de 5 días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de ganadores en la página Oficial de ISAGENIX en Facebook, perderá el premio e ISAGENIX podrá a su exclusiva discreción, notificar y conceder el premio a otro participante, sin ninguna responsabilidad hacia el Asociado Independiente ganador que podría haber sido el ganador anterior.

Para que los Asociados Independientes del equipo ganador sean declarados ganadores deberán: (i) estar activos al cierre de LA PROMOCIÓN y durante el mes de Octubre; (ii) haber tenido una participación activa en las inscripciones de sus equipos durante la vigencia de LA PROMOCIÓN; y (iii) Contar con boleto asignado para Celebración México 2017 a más tardar el 31 de agosto de 2017.

### **IX.I Descalificación**

ISAGENIX podrá descalificar la participación de cualquier Asociado Independiente en LA PROMOCIÓN, así como el otorgamiento de premios en el caso de verificarse cualquiera de los siguientes supuestos durante la vigencia de LA PROMOCIÓN y hasta la fecha de otorgamiento de premios:

- Por cualquier tipo de amenaza o agresión detectada y/o reportada entre los Asociados Independientes participantes, o hacia ISAGENIX (o personal de su corporativo), generará que se descalifique al responsable de dicha agresión. Los casos reportados serán revisados y analizados por ISAGENIX.
- Por incumplimiento de las Políticas y Procedimientos de ISAGENIX así como el Código de Ética.
- Incumplimiento de cualquiera de los requisitos de los presentes términos y condiciones
- Por caer en inactividad durante LA PROMOCIÓN
- Manipular las inscripciones con información falsa, incorrecta y/o imprecisa.

## **X. LA PROMOCIÓN.**

El premio NO es transferible ni canjeable por dinero en efectivo, ni por cualquier otro premio en especie. Las decisiones que se adopten respecto a LA PROMOCIÓN serán finales y no se podrán apelar.

Los Asociados Independientes participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma la PROMOCIÓN, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos de inscripciones de nuevos Asociados Independientes. ISAGENIX se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de estos términos y condiciones, sus Políticas y el Código de Ética. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.

Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de ISAGENIX éste se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes mediante aviso en la cuenta de Facebook de ISAGENIX Oficial.

Los Asociados Independientes participantes reconocen que LA PROMOCIÓN no es patrocinada de forma alguna por Facebook, y que toda información que proporcionen en el proceso de inscripción a esta actividad no es responsabilidad

de la misma ni de sus filiales. ISAGENIX recopilará la información enviada por sus Asociados Independientes participantes y utilizará sus datos personales con base en su política de privacidad, de la cual ya tienen pleno conocimiento. Toda la información personal de cada Asociado Independiente participante será utilizada en total cumplimiento con la legislación vigente que aplican las autoridades de México. Los Asociados Independientes participantes autorizan a ISAGENIX a utilizar los datos obtenidos a través del desarrollo de PROMOCIÓN para la creación de una base de datos con el solo objetivo de realizar un listado de potenciales beneficiarios de LA PROMOCIÓN, sin derecho a indemnización o compensación alguna.

Los Asociados Independientes ganadores deberán seguir todas las direcciones e instrucciones de ISAGENIX para la entrega de los premios, de lo contrario estos les podrán ser negados.

## **XI. PREMIOS Y FORMA DE OTORGAMIENTO.**

Los premios serán entregados a los ganadores en las instalaciones de ISAGENIX con domicilio fiscal en Lafontaine 120 Col. Polanco DF 11560 México; en fecha 13 de octubre de 2017 en el horario de 10:00 am a 18:00 horas.

### **XI.I Los premios**

Consisten en una experiencia VIP durante el evento de Celebración 2017, que se estarán dando a conocer en el mes de septiembre y octubre.

## **XII. AUTORIZACIÓN.**

Al participar en LA PROMOCIÓN, los Asociados Independientes participantes otorgan su consentimiento permiso y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal e individual incluyendo el rostro y/o rasgos fisonómicos y/o cualesquier parte identificable del cuerpo y ya sea estática y/o con movimiento y/o sonido sincronizado quedando ISAGENIX facultada de manera enunciativa, más no limitativa, para realizar y llevar a cabo todas o algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público por medio de la telecomunicación y/o redes de telecomunicación; transmisión pública y radiodifusión por cualquier medio; incorporación en obras artísticas y/o promocionales y/o spots y/u obras audiovisuales incluyendo la distribución de ejemplares de las mismas así como la divulgación de obras derivadas en que se hubiese incorporado y/o forme parte la imagen de la persona de que se trata; modificación, estilización, copia, edición, traducción o adaptación y, en general, cualquier modalidad y/o especie de uso y utilización de toda clase de obras artísticas, literarias o científicas en las que se hubiese incorporado o forme parte la imagen del consumidor, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, país o territorio incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación (tales como Internet) actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

## **XIII. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

ISAGENIX se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de LA PROMOCIÓN.

## **XIV. CONTACTO.**

Para la difusión de la información relacionada con LA PROMOCIÓN, el único medio autorizado por ISAGENIX es la cuenta ISAGENIX Oficial en Facebook.